

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

COMPRA DIRECTA N° 448/18 RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA 19/09/2018
HORA: 15:30Hs.

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO
SE LE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	
		<p>OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA ROEDORES EN EL CENTRO "PROYECTO LEZICA" SITO EN BULEVAR ARTIGAS 4535.</p> <p>POR CONSULTAS CONTACTARSE CON LA SRA. COORDINADORA AL TEL. 2205 51 96.</p> <p><u>SE DEBERÁ PRESENTAR:</u></p> <p>1 - CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE SALUBRIDAD DE LA IMM (DEC. 23.045)</p> <p>2 - CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR EL DPTO. DE ALIMENTOS Y OTROS HIGIENE AMBIENTAL DEL MSP (DEC. 670/80 Y 672/91)</p> <p><u>SE DEBE INDICAR SI LOS PRODUCTOS UTILIZADOS SON TÓXICOS Y SI TIENEN ALGÚN TIPO DE CONTRAINDICACIÓN.</u></p> <p><u>ES OBLIGATORIO CONCURRIR AL SERVICIO CORRESPONDIENTE PARA COTIZAR.</u></p> <p>COTIZAR ÚNICAMENTE EN LÍNEA A TRAVÉS DE www.comprasestatales.gub.uy TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERÁN ESTAR CARGADAS EN LÍNEA, NO ACEPTÁNDOSE INFORMACIÓN POR MAIL Y/O FAX.</p> <p><u>1) DETALLAR LA GARANTÍA</u> <u>2) ESTABLECER PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA FUMIGACIÓN</u></p> <p>3) COTIZAR LAS 2 MODALIDADES DE PAGO SIIF: CRÉDITO A 60 DIAS CRÉDITO A 90 DIAS</p> <p>4) EL OFERENTE DEBERÁ COPIAR LA LÍNEA DE OFERTA COTIZADA, E INGRESAR ALLÍ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA FORMA DE PAGO QUE COTIZA, INDICANDO EN EL CAMPO VARIACIÓN DE QUE FORMA DE PAGO SE TRATA (60 O 90 DÍAS) <u>ÚNICAMENTE SE TENDRÁ EN CUENTA LA COTIZACIÓN REALIZADA DE ESTA FORMA</u></p> <p>5) EN CASO DE NO ESTABLECER LA FORMA DE PAGO, SE TOMARÁ CRÉDITO A 90 DÍAS 6) INDICAR EN LA MISMA N° DE COMPRA DIRECTA Y RUT DE LA EMPRESA</p> <p>7) SE DEBE CONSTITUIR DOMICILIO ELECTRÓNICO EN LA OFERTA, SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO POR EL CUAL INAU REALIZARÁ LAS COMUNICACIONES , NOTIFICACIONES Y DEMÁS ACTOS AFINES RELACIONADOS AL VÍNCULO CON EL ORGANISMO. EN CASO DE NO CONSTITUIRLO, SE TOMARÁ COMO DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN RUPE.</p> <p>8) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 64 DEL TOCAF.</p>

POR DPTO. DE COMPRAS:.....
Avda. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796
TEI FFAX: 2408 8756 - 2408 3443
DEPARTAMENTO DE COMPRAS



CONSTANCIA DE VISITA

En _____ el día ____ de _____ de 2018

Se deja constancia que _____ CI N°: _____

en representación de la empresa _____

concurrió a la visita correspondiente a la COMPRA DIRECTA N° _____

Dirección:

Fecha:

Por INAU:

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

Por Empresa:

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____